

ESTADO No. 030 – 2022

VIERNES DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
880013103002201900006000	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORDAN OSWALDO CARMONA NARANJO	17/03/2022	PRINCIPAL	Auto se Abstiene de Reconocer Personería.
880013103002201900006000	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORDAN OSWALDO CARMONA NARANJO	17/03/2022	MEDIDAS	Auto Releva Secuestre.
880013103002201800001500	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA (EN RECONVENCIÓN)	HOTELES DECAMERÓN COLOMBIA S.A.S.	INVERSIONES TURÍSTICAS BAHÍA MARINA LTDA EN LIQUIDACIÓN Y PERSONAS INDETERMINADAS.	17/03/2022	RECONVENCIÓN	Auto Pone Proceso en Conocimiento del Departamento.
880013103002201600012600	EJECUTIVO SINGULAR (CONT. DE PROCESO DE RESPON. CIVIL EXTRACONTRACTUAL)	NOOSLEY WESLEY KELLY MANUEL Y OTROS	NUEVA E.P.S. y SERVICIO MÉDICO LTDA.	17/03/2022	EJECUCIÓN	Auto ordena Entrega de Depósito Judicial.
880013103002202100001000	VERBAL REIVINDICATORIO (EN RECONVENCIÓN).	PERCIVAL BASIL SWABY MARTIN	LEBON BRITTON REYES	17/03/2022	RECONVENCIÓN	Auto Admite Demanda de Reconvención.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO